

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 46-2023-GRA/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA

1. DATOS GENERALES

En la ciudad de Huaraz, a los **20 DIAS DEL MES DE JUNIO** del año **2024**, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, a las 09:30 horas, los integrantes del comité de selección, encargados de conducir y desarrollar el proceso de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 46-2023-GRA/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de bienes:

CONTRATACION PARA LA ADQUISICIÓN DE OVINOS REPRODUCTORES MACHOS Y HEMBRAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CRIANZA OVINO EN LA ASOCIACIÓN LOS PINOS DE HUARINCA, DISTRITO DE CUSCA, PROVINCIA DE CORONGO, REGIÓN ANCASH.

Se reunieron con el quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, a fin de **EFFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS Y EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA**, con la presencia de los siguientes miembros:

- VICTOR EDUARDO ALEGRE ROMERO Presidente Titular
- VILLEGAS MORALES JHOHAN STEFANY Primer Miembro Titular
- JIMMY ESTEBAN CASTRO GARCIA Segundo Miembro Titular

2. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO).

De acuerdo a la plataforma del SEACE, los participantes registrados son los siguientes:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Identific	Nombre y Dignidad Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de Registro	Documento de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10015475825	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	04/04/2024	Válido		04/04/2024	10015475825	
2	Proveedor con RUC	10040218381	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	10/04/2024	Válido		10/04/2024	10040218381	
3	Proveedor con RUC	10210038375	CASO ALIAGA FELIX FIDEL	03/04/2024	Válido		03/04/2024	10210038375	
4	Proveedor con RUC	10296072716	CANAHUIRE DIAZ FREDY JOSE	04/04/2024	Válido		04/04/2024	10296072716	
5	Proveedor con RUC	10430656649	RUBELO CARDENAS ANGEL	06/04/2024	Válido		06/04/2024	10430656649	
6	Proveedor con RUC	10460811819	MAMANI MAYTA ETHIEL KATERINA	15/04/2024	Válido		15/04/2024	10460811819	
7	Proveedor con RUC	10707666671	DEL CARPIO ARENAS MOISES EDUARDO	09/04/2024	Válido		09/04/2024	10707666671	
8	Proveedor con RUC	10733269079	YANAC CARRION BEATRIZ PILAR	08/04/2024	Válido		08/04/2024	10733269079	
9	Proveedor con RUC	10740305510	CASO GARAY ELIANE MARLY	05/04/2024	Válido		05/04/2024	10740305510	
10	Proveedor con RUC	20524355362	MULTISERVICIOS PLANET GROUP E.I.R.L.	20/04/2024	Válido		20/04/2024	20524355362	

15 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20529024526	CONSTRUCCIONES Y COMERCIO "PUNRUN" SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/04/2024	Válido		09/04/2024	20529024526	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20602961860	MUSIAKPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/04/2024	Válido		05/04/2024	20602961860	🔍 🗑️
13	Proveedor con RUC	20609494582	CORPORACION PAMPAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/04/2024	Válido		08/04/2024	20609494582	🔍 🗑️
14	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	14/04/2024	Válido		14/04/2024	20611172461	🔍 🗑️
15	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	12/04/2024	Válido		12/04/2024	20611176563	🔍 🗑️

15 registros encontrados, mostrando 5 registros de 11 a 15. Página 2 / 2.

3. DETALLE RE REGISTRO DE OFERTAS (ELECTRONICO).

Del registro de participantes, los postores que registraron y presentaron sus ofertas a través del sistema del SEACE son los siguientes:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION PARA LA ADQUISICIÓN DE OVINOS REPRODUCTORES MACHOS Y HEMBRAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CRIANZA OVINO EN LA ASOCIACIÓN LOS PINOS DE HUARINCA, DISTRITO DE CUSCA, PROVINCIA DE CORONGO, REGIÓN ANCASH			
10210038375	consorcio fundo padrio pampa	23/04/2024	12:54:44	Electronico
10040218381	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	23/04/2024	21:45:21	Electronico
20609494582	CORPORACION PAMPAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/04/2024	22:08:28	Electronico
10015475825	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	23/04/2024	22:45:32	Electronico

4. ADMISION DE OFERTAS Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS.

Se procede a verificar toda la documentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, de los postores que presentaron sus ofertas electrónicas, siendo el resultado siguiente:

N°	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
		CONSORCIO FUNDO PADRIO PAMPA	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	CORPORACION PAMPAS S.C.R.L.	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.				
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
d.1)	Certificado productor agrario (Ganado ovino) expedido por la Agencia Agraria de su jurisdicción o la Dirección Regional Agrararia no mayor a 06 meses.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
d.2)	Constancia suscrita por un ingeniero zootecnista o médico veterinario que certifique que los semovientes están libre de enfermedades infecciosas y parasitarias (el profesional presentará su colegiatura y habilidad actualizada).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
d.3)	El postor deberá adjuntar su ficha técnica suscrita por él, del lote de semovientes, describiendo lo siguiente: ✓ Tipo de crianza. ✓ Programa de alimentación. ✓ Programa sanitario.	No cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (ANEXO N° 4).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Si cumple	No aplica	No aplica	No aplica
	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el ANEXO N° 6 . El precio total de la oferta y los				

COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

g)	subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	CONDICION DE LA OFERTA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

DE LA NO ADMISIÓN DE OFERTAS CONSORCIO FUNDO PADRIO PAMPA.

No se admite la oferta del postor **CONSORCIO FUNDO PADRIO PAMPA**, por los siguientes fundamentos: En el folio 13 de su oferta, para acreditar el requisito d.3) El postor deberá adjuntar su ficha técnica suscrita por él, del lote de semovientes, describiendo lo siguiente: a) Tipo de crianza, b) Programa de alimentación, y c) Programa sanitario; presenta un documento suscrito por el médico veterinario Alekin Solis Vergara, quien certifica un centro de cuyes e la ingeniera BEATRIZ PILAR YANAC CARRION en el fundo GRANJA FUNDO YANAC, no correspondiéndose con la documentación correspondiente a la constancia de productor agropecuario ni al objeto de contratación (ovinos) por lo que no cumple con acreditar dicho requisito de admisibilidad.

Por unanimidad el comité de selección considera como NO ADMITIDA la oferta del postor **CONSORCIO FUNDO PADRIO PAMPA**.

5. EVALUACION DE OFERTAS

Teniendo tres (3) ofertas admitidas, el comité de selección procede a realizar la evaluación de ofertas, conforme a los factores de evaluación establecidos en las bases integradas del procedimiento, obteniendo el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN		CRUZ CURI JESUS GLICERIO	CORPORACION PAMPAS S.C.R.L	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO
A	PRECIO	S/ 77,200.00	S/ 93,600.00	S/ 80,600.00
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6). Se determina los puntajes con la siguiente formula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$</p> <p>i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>		100	82.48	95.78
PUNTAJE PRECIO		100	82.48	95.78
BONIFICACION REMYPE 5%		05	4.12	4.79
PUNTAJE TOTAL		105	86.60	100.57

COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1. ORDEN DE PRELACION

N°	POSTORES	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION	OFERTA ECONOMICA
01	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	105	01	S/ 77,200.00
02	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	100.57	02	S/ 80,600.00
03	CORPORACION PAMPAS S.C.R.	86.60	03	S/ 93,600.00

2. REQUISITO DE CALIFICACION

En este estado, teniendo tres (3) ofertas válidas, se prosigue con la calificación de ofertas, hasta obtener dos (2) ofertas válidas, en caso las ofertas no cumplan con los requisitos de calificación la oferta es descalificada y se continúa con el siguiente postor:

CALIFICACION		POSTOR 01	POSTOR 02
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 191,000.00 (Ciento Noventa y Uno Mil con 00/100 Soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.			
En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 23,875.00 (Veinte y Tres Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 00/100 Soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.		CALIFICA	CALIFICA
Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE OVINOS DE RAZA (CORRIEDALE, JUNIN, HAMPSHIRE DOWN).			
CONDICION		CALIFICADA	CALIFICADA

3. BUENA PRO.

Luego de haber determinado el orden de prelación, y la calificación de ofertas, el comité de selección por unanimidad, **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CRUZ CURI JESUS GLICERIO**, con

COMITÉ DE SELECCIÓN

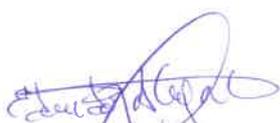
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RUC N° 10040218381 por el monto de su oferta económica de **S/ 77,200.00**, por haber cumplido con los requisitos de admisibilidad, calificación y evaluación establecidos en las bases integradas.

Se deja constancia que la excesiva recarga laboral de los miembros del comité, han generado retraso en la revisión de ofertas.

Siendo las 12:30 horas del mismo día 20 de junio de 2024, los tres (3) miembros del Comité suscriben la presente acta en señal de conformidad y por unanimidad.



Víctor Eduardo Alegre Romero
Presidente del Comité de selección.



Morales Villegas Jhohan Stefany
1° Miembro del Comité de selección.



Jimmy Esteban Castro García
2° Miembro del Comité de selección.

COMITÉ DE SELECCIÓN